

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2019 00361-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Accionante	Lleras Bike y Cía. S.A.S.
Accionado	Oscar Darío Gómez Jaramillo
Asunto	Comisiona para secuestro

Medellín veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

Inscrita la medida de embargo sobre el vehículo de placas **ENY 159**, por parte de la Secretaría de Movilidad de Sabaneta, y teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado judicial de la parte actora en su escrito que antecede, en el sentido de que dicho vehículo se mueve dentro de esta zona o municipalidad, se comisionará a los **INSPECTORES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE MEDELLIN (R)**, a efectos de que se sirva practicar la aprehensión y/o captura del citado vehículo automotor de Placas **ENY 159**, Clase CAMPERO, Marca TOYOTA, Línea LAN CRUISER PRADO, Color NEGRO, Modelo 2018, Motor 1KD2757625 y Chasis No. JTEBH3FJ90K193865, Cilindraje 2982, Servicio PARTICULAR. En el despacho comisorio se indicará la dirección, teléfono, correo electrónico del Juzgado.

Se insta a la parte actora para que asuma la carga procesal que le corresponde, sobre los gastos que se incurra en la custodia del vehículo, una vez sea capturado, y donde se habrá de practicar su secuestro.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE


WILLIAM FDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **068** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **28 de julio de 2020**, a las 8 A.M.



Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cfab97bdc3832e942b6b2a889ba99e8f06e1455482966c2a903290291c18944f

Documento generado en 27/07/2020 02:06:37 p.m.